



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO

Inscripción personas con nacionalidad ecuatoriana y venezolana

Comunicado 009 - 09 de enero de 2026

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. informa a los Organismos de Tránsito que, ya se encuentra habilitada la opción para Inscribir personas con nacionalidad ecuatoriana y venezolana en la plataforma **RUNTPRO**.

Luego de ingresar a RUNTPRO debe buscar la opción de menú: **Administrar PNJ** y **Administrar persona extranjera**.



Consultar persona extranjera

Filtro de búsqueda

Tipo documento *

Seleccione una opción

Cédula Ecuatoriana

Cédula Venezolana

Número documento *

Limpiar

Buscar

El proceso de liquidación para la inscripción se realiza por la opción de menú > **Liquidaciones** > **Liquidar CUPL procesos Transversales**.



Posterior deben seleccionar el tipo de documento: Cédula Ecuatoriana o Cédula Venezolana y hacer el proceso de liquidación para descargar el CUPL y realizar el pago respectivo.

Liquidar CUPL Procesos Transversales

Datos Basicos

Autoridad de tránsito:

nm/aaaa):

ento: *

—Tipo de documento: *

Cédula Ciudadanía

Cédula Ecuatoriana

Cédula Venezolana

Cédula de Extranjería

NIT

Cantidad conceptos: *

Cédula Ciudadanía

Cédula Ecuatoriana

Cédula Venezolana

Cédula de Extranjería

Transporte

RUNT

PÁGINA 1 DE 1

COMPROBANTE ÚNICO DE PAGO Y LIQUIDACIÓN

EXPEDICIÓN 30/12/25 FECHA LÍMITE DE PAGO 09/01/26 Nro. 800000000014693868

DEPENDENCIA CÓDIGO

DATOS SOLICITANTE

NOMBRES / EMPRESA

TIPO DE DOCUMENTO Cédula Ecuatoriana NÚMERO DOCUMENTO 1258x

IDENTIFICADORES

NRO PLACA NA CLASIFICACIÓN NA TIPO SERVICIO NA

TIPO DOCUMENTO NA NÚMERO DOCUMENTO NA

DETALLE

DETALLE DERECHOS MINISTERIO DE TRANSPORTE

DETALLE DERECHOS RUNT

Concepto	Cantidad	Descripción
1	1	Inscripción ciudadano

TOTAL DERECHOS RUNT \$17.800

TOTAL DERECHOS MT \$0

VALOR TOTAL A PAGAR DERECHOS RUNT Y MT \$17.800

(415)7709998000445(8020)80000000014693868(8020)0000000001(3900)0000017800(95)20260109

FORMA DE PAGO CHEQUE

ORGANISMO

Para mayor comprensión del proceso para inscribir personas con nacionalidad ecuatoriana y venezolana, recuerde que puede ingresar al micrositio de **Instructivos y Manuales** en www.runt.gov.co. A continuación, relacionamos los instructivos que muestran el paso a paso.

Instructivos:

- RUNT2-IN-867 Registrar Persona Extranjera**
- RUNT2-IN-868 Modificación Persona Extranjera**

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co

Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,